

"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
REFLEXA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Con relación a las metas u objetivos propuestos por la Administración de la compañía al inicio del ejercicio económico, manifestamos que, dada la crisis por la que atraviesa el país, y que ha afectado a las empresas en general, la Administración resolvió mantener su inoperabilidad, postergando sus metas & objetivos para el año 2000, postura que es conocida y compartida por los Accionistas.
- 1.2. La compañía ha implementado controles administrativos, y adquirido un sistema de contabilidad que le va a permitir obtener información financiera oportuna para la toma de decisiones, una vez que arranque el proyecto – meta – objetivo para el cual se constituyó.
- 1.3. La situación financiera de la compañía al término del ejercicio económico – año 1999, quedó como sigue:



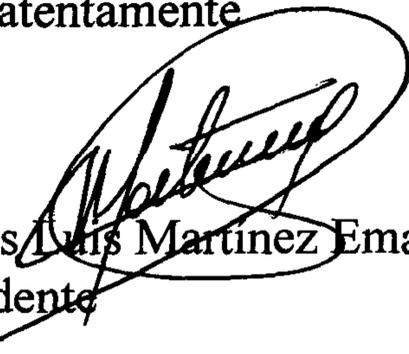
Informe del Administrador

Pág. # 2

Rubros	Año 1998	Año 1999	Variación
Activo corriente	536.10-	178.57	- 357.53
Pasivo corriente	0	23.81	23.81
Total Activos	714.80	261.90	-452.90

- 1.4. Para el año 2000, la Administración ha definido estrategias para iniciar el año, las cuales han sido puesta a conocimiento de los señores Accionistas.
- 1.5. Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2000, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder arrancar nuestra etapa operacional en ese año. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente


Carlos Luis Martínez Emanuel
Presidente

Marzo 31 de 2000

